



ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública y concurrencia competitiva el expediente de concesión de uso privativo del dominio público forestal sobre terrenos pertenecientes al monte de utilidad pública Z-301, denominado “Blanco”, de titularidad del Ayuntamiento de Azuara (Zaragoza) y situado en su término municipal, con motivo de la instalación de la línea eléctrica de alta tensión SET Las Majas - Seccionamiento Promotores, solicitado por Argovento, S.L. Expediente INAGA 500101.44.2018.04388.

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental el expediente de concesión de uso privativo del dominio público forestal sobre terrenos pertenecientes al monte de utilidad pública Z-301, denominado “Blanco”, de titularidad del Ayuntamiento de Azuara (Zaragoza) y situado en su término municipal, con motivo de la instalación de la línea eléctrica de alta tensión SET Las Majas - Seccionamiento Promotores, solicitado por Argovento, S.L. Expediente INAGA 500101.44.2018.04388.

Esta solicitud se somete a información pública y concurrencia competitiva en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Legislativo 1/2017, de 20 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Montes de Aragón y en la normativa vigente del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar la documentación en las oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Zaragoza, avenida Rannillas, número 3 C, edificio Dinamiza, planta 3.ª, en horario de oficina, y en la url: www.aragon.es/inaga/informacionpublica; pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas por medios telemáticos en esa misma dirección electrónica, o de manera presencial.

Zaragoza, 4 de junio de 2018.— El Jefe del Área Técnica I de Montes, Caza y Pesca del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Jordi Reinoso Susagna.